

Informe autoevaluación: Máster Universitario en Economía

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 4312490

Denominación Título: Máster Universitario en Economía

Fecha de verificación inicial: 13-05-2009

Fecha de última modificación aprobada de la memoria:

-

Universidad responsable: Universidad Complutense de Madrid

Universidades participantes: -

Centro en el que se imparte: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Nº de créditos: 60

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación:

El presente informe de autoevaluación ha sido redactado por los coordinadores del Máster en los últimos años, con la colaboración del Vicedecanato de Calidad de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales y con el seguimiento de la Comisión de Calidad del Máster. Se ha enviado el informe de autoevaluación a los directores de los departamentos de Fundamentos de Análisis Económico (I y II), Historia e Instituciones Económicas (I y II), y Economía Aplicada (I, II, III y VI) que participan en el título. El informe de autoevaluación ha sido aprobado por Junta de Facultad el 28 Enero de 2016.

El objetivo principal del Máster en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid es la formación de profesionales de la Economía que estén técnicamente preparados a nivel avanzado para desempeñar funciones de economista en servicios de estudios de bancos, empresas y otras entidades públicas y privadas, o bien desempeñar labores académicas como profesor e investigador de Economía en instituciones universitarias. Para ello los alumnos adquirirán los conocimientos fundamentales de la ciencia económica –análisis económico, métodos cuantitativos y economía aplicada- que les permitan desarrollar las habilidades técnicas para liderar trabajos complejos en los puestos señalados. En definitiva, el Máster en Economía quiere responder a las necesidades reales de la sociedad actual, que demanda economistas bien preparados para puestos de responsabilidad, tanto en la empresa privada como en organismos públicos nacionales e internacionales.

La implantación del Título ha sido objeto de seguimiento continuo. El Coordinador del Máster ha redactado anualmente una memoria, de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, revisada por los órganos del sistema de calidad y aprobada por la Junta de Facultad. El objetivo de la memoria anual es que los responsables del

seguimiento del título en el centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo.

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Máster. El primero de los criterios hace referencia a la información pública del Título. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo. El segundo de los criterios que analiza la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (Fundación Madri+d).

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM ha emitido anualmente un Informe en el que se analiza la Memoria y se realizan comentarios y recomendaciones. En 2013, la Fundación Madri+d emitió un Informe cuyas recomendaciones y observaciones han sido incorporadas a las posteriores Memorias de seguimiento y a los informes de la Comisión de Calidad.

En las Memorias Anuales se hace una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título.

- La tasa de cobertura (53%) y el número de Matrículas (31) han aumentado, y se acerca al límite de capacidad con los recursos disponibles de la Facultad Ciencias Económicas ante la imposibilidad de crear dos grupos en las asignaturas obligatorias (por la capacidad - carga docente de los departamentos implicados).
- Se ha conseguido corregir las divergencias en las tasas de graduación (75%), eficiencia (62%) y abandono, con respecto a las expectativas formuladas en las Memorias de Verificación y las tasas obtenidas en los cursos iniciales, aunque la tasa de eficiencia (62%) se encuentra todavía por debajo de los objetivos de la Memoria de Verificación. Principalmente por las dificultades de culminar un buen TFM en el primer curso, y el compaginar su conclusión con la actividad profesional de los estudiantes.
- La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. Hasta 2012-2013 mediante evaluaciones ad-hoc, unidas a evaluaciones en el programa DOCENTIA de forma voluntaria por parte de los profesores desde 2013, y desde el curso 2014-15 de forma obligatoria a raíz de acuerdo de Junta de Facultad según el cual se hacía obligatoria la participación en dicho programa de los docentes en asignaturas de Máster. Sin embargo, el carácter voluntario de la participación por parte de los alumnos, tanto en las encuestas de satisfacción como en las de inserción laboral, no permiten mejorar significativamente las tasas de

participación global en los sistemas de evaluación y los resultados pueden considerarse como poco representativos. Este punto débil aparece destacado en el diagnóstico que se hizo en el Informe Técnico Preliminar de Seguimiento 2012 de la ACAP, Informe 2013 Fundación Madri+d y en los Informe de seguimiento de 2011 y 2012 de la Comisión de Calidad de Titulaciones de la UCM.

Para intentar solventar este problema, en el último curso el Máster ha elaborado una encuesta propia de seguimiento de los egresados que recoge datos de la satisfacción de los estudiantes de distintas promociones. (Disponible <https://docs.google.com/a/ucm.es/forms/d/1sttDRh5y-Xaqrqdy1CKq-ZZkqV5NPKFb77OUh5bT-PQ/viewform?c=0&w=1>)

Entre las medidas correctoras, que se formulan con mayor amplitud en las memorias anuales y que se han ido implementando se puede destacar:

a) el traslado y ampliación de la información pública desde una web propia a la nueva estructura de las páginas web de la UCM.

b) La promoción de la participación de los profesores y estudiantes en las encuestas de DOCENTIA y de satisfacción mediante el envío de correos electrónicos.

c) El envío específico de un cuestionario de satisfacción a los participantes en las distintas asignaturas (hasta curso 2013-14), hasta que la participación en el programa DOCENTIA por el PDI se ha hecho obligatoria.

Listado de Evidencias Aportadas:

- **EV. 1.1 (1) Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del plan de estudios.**
- **EV. 1.1 (2) Normas generales de permanencia establecidas por la UCM.**
- **EV. 1.1 (3) Normativa general de la UCM: Los sistemas de reconocimiento y transferencia.**
- **EV 1.1(4). Normativa Facultad Ciencias Económicas y Empresariales de Reconocimiento de Créditos por Experiencia Laboral Profesional.**
- **EV. 1.2 Tabla 1. Estructura del personal académico**
- **EV. 1.3 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios.**
- **EV.1.4 Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. Actas comisiones de coordinación.**
- **EV1.5 Criterios de admisión y resultados de su aplicación. Página web Máster.**
- **EV. 1.6 Expedientes académicos de estudiantes provenientes de otras titulaciones. Resultado admisión. Lista de admitidos 2014-15 Origen (y documentación adicional.)**
- **EV2.1 (1) Páginas Web de la Universidad**
- **EV2.1 (2) Díptico informativo sobre el Máster en Economía.**
- **EV2.1 (3) Vídeo informativo sobre el Máster en Economía.**

- EV 3.1(1) Reglamento funcionamiento SGIC Máster en Economía.
- EV 3.1(2) Actas de las reuniones de las Comisiones de Calidad.
- EV. 3.2(1) Encuestas evaluación interna de satisfacción de estudiantes del Máster.
- EV. 3.2(1) Encuestas evaluación interna de satisfacción de estudiantes del Máster.
- EV. 3.2(2) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PDI
- EV. 3.2(3) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PAS.
- EV. 4.1 (1) Información del personal académico del Máster. CV de los profesores responsables de las asignatura. Disponible en página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-economia/profesores>.
- EV. 4.1 (2) Informe Evaluación del Profesorado DOCENTIA Curso 2013-2014.
- EV. 5.1 (1) Breve descripción de los servicios de orientación académica. Página web Facultad Ciencias Económicas y Empresariales. Oficina Atención al Estudiante. <http://economicasyempresariales.ucm.es/oficina-de-atencion-al-estudiante-programa-de-mentorias>
- EV. 5.1 (2) Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional COIE.
- EV. 5.2 Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades formativas prácticas previstas en los planes de estudio (página web del Máster). <https://www.ucm.es/master-economia/recursos-y-servicios>
- EV. 5.3 Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. Campus Virtual (<https://www.ucm.es/campusvirtual>) <http://www.ucm.es/campusvirtual/acerca-de>, <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1642.pdf>)
- EV. 6.1(1) CV de los profesores responsables de las asignatura. Disponible en página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-economia/profesores>.
- EV. 6.1(2) Guía del TFM
- EV. 6.1(3) Listado de tribunales y trabajos defendidos y presentados. Instrucciones Miembros de Tribunal TFM.
- EV. 7.1 Indicadores del Sistema de Calidad.
- EV. 7.3 Encuestas de inserción laboral de los de elaboración propia.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica:

B

Justificación de la valoración:

1.1.a) La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El Máster se implantó en el curso 2010-2011, tal como estaba previsto en la memoria de verificación del título. El plan de estudios se organiza en un bloque de asignaturas obligatorias (24 ECTS), de teoría económica y de métodos cuantitativos que se imparten en el primer y segundo trimestre del Máster, y en un conjunto de asignaturas optativas (28 ECTS) estructuradas en cinco itinerarios de especialización (Economía Industrial y Regional, Economía Internacional, Economía Monetaria y Financiera, Economía Pública, e Historia e Instituciones Económicas) junto a optativas específicas de análisis económico. Finalmente, los alumnos han de realizar obligatoriamente un Trabajo Fin de Máster o TFM (8 ECTS), que consiste en un trabajo de investigación individual, que se defiende oralmente ante una comisión evaluadora compuesta por tres doctores. No se han introducido modificaciones sustanciales en la memoria verificada. La estructura del personal académico se corresponde con los compromisos de la memoria verificada, como puede verse más adelante el Criterio 4 de este informe y en la Tabla 1, Estructura del personal académico (EV1.2).

1.1.b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

En las guías docentes de las asignaturas se concretan los objetivos de aprendizaje y se recogen una variedad de actividades formativas, que han sido acordadas dentro de la Comisión de Coordinación del título (clases magistrales, hojas de ejercicios, programa de lecturas, seminarios, trabajos y casos prácticos). En la medida que las guías docentes son revisadas anualmente teniendo en cuenta la experiencia y la opinión de estudiantes y profesores, y especialmente cuando cambia el profesorado responsable de la asignatura, las guías (EV1.1(1)) están directamente supervisadas por los departamentos responsables del Programa y se accede a ellas a través de la página web de la titulación (<https://www.ucm.es/master-economia/asignaturas-descriptores>).

Las actividades recogidas en las guías de las asignaturas son coherentes con las competencias del título y también con los objetivos del mismo recogidos en la memoria de verificación. Mediante las sesiones presenciales, que combinan teoría y práctica, y las lecturas obligatorias se facilita que los estudiantes adquieran una formación avanzada en Análisis Económico y en las distintas áreas de especialización del título. Los estudiantes presentan hojas de ejercicios y trabajos de asignatura con el objetivo de fomentar el aprendizaje permanente, la capacidad para manejar las herramientas del análisis económico y la resolución de problemas económicos. En el Trabajo Final de Máster se desarrolla la capacidad del estudiante para elaborar un trabajo de investigación original y de relevante aplicación.

Dado el perfil académico del Master, los estudiantes están invitados a participar en los seminarios de Investigación de los distintos Departamentos de la Facultad (Seminario Análisis Económico), así como en los Seminarios de Investigación de la Facultad. La asistencia a estas conferencias permite a los estudiantes conocer el estado del conocimiento en los campos de interés para

la investigación, así como tener referencias de lo que se espera de un trabajo TFM.

Los resultados de aprendizaje son satisfactorios, como se expondrá de forma detenida en el Criterio 6, tomando como evidencia la Tabla 2 de resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (EV1.3).

1.1.c) El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En las memorias anuales de seguimiento se ha comprobado que el número de matriculados es estable alrededor del número previsto en la Memoria verificada. De acuerdo con las opiniones de profesores y estudiantes, un número ligeramente por encima de los 30 alumnos matriculados de nuevo ingreso permite un seguimiento óptimo y personalizado de los estudiantes y la participación activa en el aula al tiempo que permite un número razonable de alumnos matriculados en las asignaturas optativas. Desafortunadamente, no todos los itinerarios de especialización alcanzan matrícula suficiente. Teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes solicitantes, si el número de matrículas se elevase a más de 40-45 estudiantes, la mayor heterogeneidad de los estudiantes admitidos (con los efectos ralentizadores en los procesos de aprendizaje), podría hacer necesario el desdoblamiento de grupos y la implantación de complementos de formación no contemplados en la memoria de verificación. Este desdoblamiento haría necesario disponer de profesores ayudantes para hacerse cargo de la parte práctica de las asignaturas obligatorias, y más profesorado titular (2 profesores /asignatura) como para absorber la dirección y calificación de un creciente número de TFMs. (EV 1.2) Esto no ha sido posible debido a la limitación en la tasa de reposición de profesorado permanente y en la contratación de profesorado no permanente.

1.1.d) En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

El plan de estudios no incluye la realización de prácticas externas. Por este motivo, no resulta aplicable la EV1.8 (Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas/instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas).

No obstante, y siguiendo las recomendaciones de las memorias anuales, en los últimos cursos se han firmado convenios de colaboración con empresas de consultoría ("Solchaga, Recio, y Asociados") e instituciones oficiales (ICEX), para la realización de prácticas profesionales de los estudiante.

1.1.e) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.

Las normas de permanencia se aplican adecuadamente. Más bien lo que se dan son casos de abandono tanto durante los cursos, como en el momento de completar el TFM. Dicho abandono refleja fundamentalmente las opciones externas al máster para estudiantes cualificados, nacionales y extranjeros. En algunos casos, los menos, un desajuste entre el perfil del estudiante en el momento del ingreso y los contenidos requeridos.

Las normas de permanencia de la UCM están publicadas en el BOUC nº 14, del 20/11/2008, disponible en el siguiente enlace se encuentran disponibles y accesibles directamente desde la página web del Máster (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>), (Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid) (EV 1.1 (2))

1.1.f) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

No ha habido solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos. Por este motivo no se presenta la evidencia EV1.7 (Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos).

La normativa general de la UCM está publicada en el BOUC nº 14, del 10/11/2011, disponible en el enlace disponible directamente desde la página web del Máster (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>). (EV 1.1 (3))

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B

Justificación de la valoración:

1.2.a) La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada , y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

El modelo de coordinación previsto en la Memoria Verificada se basa en dos órganos: los coordinadores académicos para el Máster de los distintos departamentos implicados y la comisión de coordinación, de la que forman parte los coordinadores académicos, el coordinador y el secretario del Máster. Las figuras del coordinador y el secretario del Máster se deducen de forma implícita de la Memoria, habiéndose configurado sus funciones durante los cursos en los que se ha impartido el título, como se señalará posteriormente.

Los coordinadores académicos de los departamentos tienen las

siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración y actualización de la guía docente de cada materia bajo responsabilidad de su departamento.
- Promover que los materiales docentes e investigadores responsabilidad de cada departamento en relación al Máster estén disponibles en los sitios web correspondientes a cada departamento, y accesibles desde la web del Máster .
- Promover la coordinación horizontal entre asignaturas de acuerdo con las conclusiones de las reuniones de la comisión de coordinación.
- Transmitir en general las recomendaciones que surjan de las reuniones de la comisión de coordinación, y contribuir a promover la solución de cualquier problema o dificultad que se detecte en el desarrollo del Máster.

Los coordinadores académicos de los departamentos informan de los cambios en el claustro y de las revisiones de las guías de las asignaturas. Se realizan prácticas en todas las asignaturas y se actualizan los materiales. Se han realizado ajustes para programar de forma coherente los contenidos de las sesiones que imparte cada profesor. Los casos de falta de asistencia de los profesores a las clases han sido muy esporádicos y las clases han sido recuperadas. El nivel de satisfacción de los alumnos respecto del cumplimiento del horario de clases y de los programas de las asignaturas es muy alto (por encima del 9,5 en las encuestas de 2012/2013). Los coordinadores académicos supervisan también las tareas relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza on-line.

El coordinador por su parte lidera la comisión de coordinación. Además, asigna a los tutores de los TFMs y coordinada todos los aspectos relacionados con la defensa de dichos trabajos, y correspondientes comisiones evaluadoras. En particular, planifica e informa a los estudiantes de las fechas de entrega y defensa de los trabajos.

La comisión de coordinación, compuesta por el coordinador y el secretario del Máster y los coordinadores académicos de los departamentos para el Máster, tiene las siguientes funciones:

- Coordinar el sistema de tutoría.
- Coordinar la realización de actividades académicas comunes.
- Organizar los procedimientos de movilidad de los estudiantes y la realización de prácticas externas.

Además de estas funciones, la comisión de coordinación ha ejercido una importante función en la armonización de las guías docentes y de los sistemas de evaluación. La comisión de coordinación también ha servido como foro de debate de la organización del Máster y de las actuaciones de mejora. Este órgano ha examinado las memorias anuales de seguimiento presentadas a la Junta de Facultad y los informes remitidos por la Oficina de Calidad de la UCM y por la Fundación Madri+d.

La comisión de coordinación se reúne al menos una vez al año, normalmente al final del curso, actuando de manera coordinada y complementaria con la Comisión de Calidad, de la que la mayoría de sus miembros también forman parte. La comisión ejerce también sus funciones a través del intercambio de correos electrónicos. Los mecanismos de coordinación horizontal han sido eficaces para evitar solapamientos y repeticiones en el contenido de las asignaturas. También han sido útiles para homogeneizar los instrumentos y criterios de evaluación entre las asignaturas y para conectar los trabajos de las asignaturas con la realización del TFM.

Hay además un conjunto de tareas adicionales correspondientes al día a día del Máster que ha venido asumiendo el Coordinador con ayuda típicamente del Secretario. La ausencia de atribuciones específicamente definidas en la Memoria ha hecho que el coordinador del Máster asuma una especie de competencia residual, que incluye las siguientes tareas:

- Atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos.
- Organizar las reuniones de la comisión de coordinación.
- Planificar el calendario de sesiones, así como las conferencias y seminarios complementarios.
- Colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula.
- Orientar a los alumnos. Esto incluye la elaboración de una guía anual para los alumnos, la celebración de una sesión de acogida a los estudiantes, normalmente coincidente con el acto de apertura y graduación del curso. Este acto se anuncia oportunamente en la página web de inicio de la titulación. A su vez, la coordinadora envía un correo electrónico a los alumnos admitidos como forma de invitación personal al acto.
- Atención a los alumnos. Esto incluye la elaboración de cartas y constancias a solicitud de los alumnos.
- Participar en la Comisión de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La figura del coordinador del título facilita la coordinación con la secretaría de alumnos de la Facultad, los Vicedecanos con competencias en la materia y los órganos del sistema interno de calidad. Se han enviado regularmente correos para informar a los estudiantes de la organización de seminarios que complementan los contenidos del Máster, de modo que la formación de los alumnos se ve favorecida por las actividades de investigación de los distintos departamentos que participan en el Máster. También se han enviado correos electrónicos a los alumnos informando del comienzo de las clases, del calendario de actividades, de las fechas de entrega de los trabajos. Se han enviado correos electrónicos a los profesores al comienzo de cada semestre informando del calendario de sesiones y recordando la obligación de actualizar las guías docentes y los materiales de las asignaturas. Al final de cada semestre, se ha informado a los profesores de las fechas de publicación de las notas y entrega de actas.

La concentración de tareas en el coordinador del Máster hace muy útil la figura del secretario, figura que no aparece en la Memoria verificada, y que no tiene reconocida descarga docente por la realización de las tareas de apoyo a la coordinación.

La evolución de los órganos de coordinación y las medidas adoptadas por éstos han quedado documentadas en las memorias anuales de seguimiento, que están a disposición del panel evaluador.

Entre las medidas cuya implantación se ha solicitado de la Comisión de Coordinación podemos destacar. (EV. 1.4)

- Descentralización del proceso de asignación de tutores para que los estudiantes tomen un papel más activo en el inicio TFM. (6 marzo 2014, 24 Febrero 2015)
- Criterios de Selección Miembros de Tribunal TFM: 2 de los miembros del Tribunal son propuestos por el tutor y el restante por la Coordinación del Master. Para facilitar la logística, se considera conveniente que las Comisiones actúen idealmente en la evaluación de dos TFMs. (6 marzo 2014, 24 Febrero 2015)
- Solicitud de flexibilización de plazos de matrícula y admisión, que ha posibilitado una pequeña ampliación de plazos de anulación y cambios de matrícula entre asignaturas con respecto al general de la UCM (15 Noviembre frente 31 Octubre). (24 Febrero 2015)
- Mantenimiento de criterios de admisión para mantener matriculación final de al menos 30 alumnos para mantener viabilidad asignaturas optativas. (24 Febrero 2015).
- Propuesta del análisis de las posibilidades de fusión de asignaturas dividiendo programas y estudiar el problema de excesiva optatividad y escasa matrícula en algunas asignaturas, al tiempo que al aumentar número de profesores se facilitaría el acceso de los estudiantes a potenciales directores TFM. (24 Febrero 2015)

La labor de coordinación en el Master se refleja en las altas calificaciones a cuestiones de coordinación en las encuestas realizadas en la titulación. En las encuestas de evaluación docente internas realizadas en los cursos 2013-14 y 2014-15, los estudiantes muestran una alta satisfacción con la coordinación de contenidos entre asignaturas (3,96/5) y la pertinencia de las asignaturas a los estudios del Master (4/5). (EV. 3.2 (1)). La evaluación del PDI en la encuesta de satisfacción respecto a los mecanismos de coordinación es alta (6,88/10) y la satisfacción de los docentes con su actividad es muy alta (9/10). (EV 3.2 (2))

1.2.b) En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, valorará la coordinación entre los mismos.

No es aplicable.

1.2.c) En el caso de que el título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas

permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

De acuerdo con lo previsto en la memoria verificada, el plan de estudios no incluye la realización de prácticas externas. Algunos estudiantes, sin embargo, tienen la oportunidad de incorporarse en como becario prácticas a algunas instituciones y centros de investigación bien durante el curso, o bien en el semestre inmediatamente posterior al curso. A menudo les sirve para completar en mejores condiciones el TFM y ha permitido mejorar la calidad de la formación en general y de los TFMs en particular. Así mismo, pese a no corresponderse con prácticas externas curriculares se ha promovido la firma de Convenios de Colaboración con instituciones especialmente interesadas en contar con estudiantes del Máster como becarios por su nivel de especialización, como medida facilitadora de la inserción en el mercado laboral (“Solchaga, Recio y Asociados”, y más recientemente ICEX).

1.2.d) En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades.

No es aplicable.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B

Justificación de la valoración:

1.3.a) El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación.

El número de estudiantes matriculado en el título está en el entorno de los 30-40 plazas por curso y nunca ha superado lo aprobado en la memoria de verificación. La reducida tasa de cobertura resulta difícilmente evitable ya que el número de estudiantes admitidos en cada convocatoria del proceso es normalmente muy superior y cercano a las 60 plazas mencionadas en la memoria de investigación. En todo caso, los grupos de 30 estudiantes permiten un equilibrio satisfactorio entre el grado de atención personalizada, interacción y participación de los estudiantes en clase y la matrícula mínima en asignaturas optativas. Para lograr una mayor tasa de cobertura se necesitaría relajar significativamente los criterios de admisión en el último plazo y admitir más estudiantes en lista de espera. Sin embargo, la mejora de la tasa de cobertura por esta vía generaría problemas que no la hacen recomendable. Por un lado, los plazos de matrícula en la UCM implican que estudiantes en lista de espera son admitidos cuando el curso ya ha empezado, con la consiguiente disrupción y perjuicio para los estudiantes. Por otro lado, la mayor heterogeneidad de los estudiantes podría hacer necesaria la aplicación de complementos de formación que no están contemplados en la memoria de verificación.

1.3.b) En los títulos de máster, los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado. En el caso de que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

Los criterios de admisión y de valoración de las solicitudes son los publicados en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-economia/preinscripcion-1>. (EV1.5)

Se exige "Título universitario oficial de grado" y "se valorará como principal aspecto el expediente académico de los candidatos".

Las solicitudes se valoran conforme a los siguientes criterios: Expediente académico en la titulación de acceso (hasta 60 puntos); Currículum Vitae (hasta 10 puntos); Adecuación del perfil del candidato (hasta 10 puntos); Entrevista Personal (hasta 10 puntos); Conocimientos de idiomas y otros méritos (hasta 10 puntos). Estos criterios son coherentes con lo previsto en la memoria verificada.

Las listas de admitidos de las sucesivas convocatorias está disponible a través de la aplicación *metanet*, que es una aplicación a la que puede acceder el Coordinador del Máster y que puede mostrarse a los evaluadores. De la misma forma, están a disposición del panel evaluador los expedientes académicos y resultados de estudiantes (EV1.6(1)). No se advierten deficiencias en la formación de los alumnos que aconsejen variar los criterios de admisión, salvo, ocasionalmente, bien por el nivel incierto de algunos estudiantes procedentes de titulaciones extranjeras, o en lo relativo al dominio de la lengua española para algunas asignaturas en cuyo contenido la parte formal es relativamente menos importante que la verbal. En particular, con el paso de los años se va adquiriendo experiencia sobre el nivel real de conocimientos que acreditan estudiantes de determinadas procedencias. Además, se ha observado que hay alumnos que acreditan documentalmente un conocimiento de español que no se corresponde posteriormente con sus capacidades reales y que les dificulta el seguimiento de algunas materias y la correspondiente realización de las actividades de formación. Por esta razón, se observan con atención todos los datos de la preinscripción que puedan ser indicativos del nivel real de conocimientos técnicos y de dominio de nuestra lengua, y se evita seleccionar a alumnos que no trasladen la seguridad de poseer el nivel adecuado, notablemente a través de entrevistas personales realizadas por internet (Skype, Facetime,...).

La capacidad de selección entre las numerosas solicitudes recibidas, y salvando la diversidad de los estudios previos de los estudiantes, permite que los complementos de formación no sean directamente necesarios y son introducidos directamente en los temarios de las asignaturas del primer Trimestre.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B

Justificación de la valoración:

Se cumplen los compromisos previstos en la memoria verificada respecto del tamaño del grupo, los criterios de admisión, las normas sobre permanencia y los mecanismos de coordinación docente. Las guías docentes de las asignaturas son revisadas anualmente teniendo en cuenta las competencias que se trata de desarrollar, la experiencia acumulada y la opinión de estudiantes y profesores. Funcionan adecuadamente los mecanismos de coordinación y supervisión previstos para el desarrollo de los Trabajos Finales de Máster.

LISTADO DE EVIDENCIAS CRITERIO 1.

- EV. 1.1 (1) Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del plan de estudios.
- EV. 1.1 (2) Normas generales de permanencia establecidas por la UCM.
- EV. 1.1 (3) Normativa general de la UCM: Los sistemas de reconocimiento y transferencia.
- EV 1.1(4). Normativa Facultad Ciencias Económicas y Empresariales de Reconocimiento de Créditos por Experiencia Laboral Profesional.
- EV. 1.2 Tabla 1. Estructura del personal académico
- EV. 1.3 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- EV.1.4 Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. Actas comisiones de coordinación.
- EV1.5 Criterios de admisión y resultados de su aplicación. Página web Máster.
- EV. 1.6 Expedientes académicos de estudiantes provenientes de otras titulaciones. Resultado admisión. Lista de admitidos 2014-15 Origen (y documentación adicional.)
- EV. 3.2(1) Encuestas evaluación interna de satisfacción de estudiantes del Máster.
- EV 3.2(2) Encuestas de satisfacción PDI.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad:

B

Justificación de la valoración:

En la memoria anual de seguimiento se pasa revista todos los cursos a la información que aparece publicada sobre el Máster. Se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e

intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

En el último Informe de Seguimiento elaborado por la UCM y relativo al curso 2012-2013, el Máster Universitario en Economía cumplía los estándares de información exigidos por la Universidad, puesto que, además de la información que proporcionaba la página web de la Facultad, el Máster disponía ya de una web propia adaptada al nuevo formato adoptado por la UCM desde 2013. A dicha página se accede a través del sitio web <https://www.ucm.es/master-economia> . En dicha web se han recogido las diferentes sugerencias de mejora de transparencia realizada por el Informe Fundación Madri+d. Específicamente se ha clarificado la información sobre normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, unificado la información en las guías docentes, mejorado la accesibilidad a medios materiales, clarificado de metodología de aprendizaje, y presentado las evidencias del grado de satisfacción del Máster, así como de la actuación de los mecanismos de SGIC.

En cumplimiento de lo establecido para este apartado del informe de autoevaluación, no nos extendemos sobre los distintos aspectos de la titulación que se encuentran en la página web. Sí queremos indicar que los alumnos tienen varios accesos posibles para la información que necesitan, tanto si la buscan desagregada por titulación, a través de <https://www.ucm.es/master-economia> como si pretenden acceder a ella a través de la página de másteres oficiales de la Facultad <http://economicasyempresariales.ucm.es/master>. Los estudiantes tienen a su disposición igualmente a través de la web una completa y actualizada información sobre todas las cuestiones de carácter administrativo y académico que afectan a los alumnos, y la posibilidad de realizar diversos trámites y consultas, en el apartado que la web dedica al acceso a estudios de Máster <http://www.ucm.es/master>. Entre ellos podemos destacar el díptico de presentación del Master (EV 2.2) así como el video de presentación grabado por el Coordinador para su difusión (https://youtu.be/8bz_YaVFYk) (EV 2.3).

En la página web del Máster se encuentran publicadas la memoria de verificación aprobada, así como su resolución favorable de la ANECA, y los sucesivos informes de verificación de la Oficina de Calidad de la UCM y la Fundación Madri+d (<http://www.ucm.es/estudios/master-economia-estudios-recursos>)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B

Justificación de la valoración:

La información del título es suficiente y adecuada para los estudiantes, tanto previamente a su ingreso en la titulación como una vez matriculados. Se ha revisado anualmente la información del Máster que se hacía pública y se han introducido las modificaciones sugeridas en las Memorias e Informes de seguimiento

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV2.1 (1) Páginas Web de la Universidad
- EV2.1 (2) Díptico informativo sobre el Máster en Economía
- EV2.1 (3) Vídeo informativo sobre el Máster en Economía

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés:

B

Justificación de la valoración:

3.1.a) Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

La memoria anual de seguimiento del título que elabora la Comisión de Calidad contiene información sobre la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, incluyendo: la relación nominal de los responsables del SGIC, las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del título quedó constituida el día 21 de junio de 2011 con la siguiente composición:

- Presidente: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Vicepresidente: Vicedecano de Postgrado e Investigación.
- Coordinadora del Máster en Economía.
- Director del Departamento de Economía Aplicada I.
- Director del Departamento de Economía Aplicada II.
- Director del Departamento de Economía Aplicada III.
- Directora del Departamento de Economía Aplicada VI.
- Directora del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I.
- Director del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico II.
- Directora del Departamento de Historia e Instituciones Económicas I.

- Director del Departamento de Historia e Instituciones Económicas II.
- Estudiante del Máster en Economía:
- Representante del PAS: Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Representante externo: (en estos momentos D. Juan Varela Donoso (Técnico Comercial y Economista del Estado))

Tal y como recoge el Reglamento, la Comisión de Calidad del Máster en Economía se reunirá en sesiones ordinarias (al menos una vez al año) y extraordinarias (por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros).

El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad del Máster en Economía se levantará acta por el Secretario en la que figurará el acuerdo o acuerdos adoptados.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo, se elevarán a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. (Acuerdos disponibles en <https://economicasyempresariales.ucm.es/resumen-de-los-principales-acuerdos-aprobados>) Todo esto de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Master vigente desde Junio 2011. (EV 3.1.(1)). Entre los acuerdos ratificados por la Junta de Facultad podemos destacar

- Se aprueba que en las asignaturas de Máster de 4 ECTS, el número máximo de profesores sea de dos y el número mínimo de créditos de 1,5, mientras que en las asignaturas de más de 4 ECTS la restricción es de 3 profesores como máximo. (Junta de Facultad 21 de Marzo 2013).
- Se aprueba la propuesta de solicitud al Rectorado para que el programa DOCENTIA sea obligatorio en los Másteres de la Facultad. (Junta de Facultad 14 de Mayo de 2014)
- Se aprueban los criterios para publicar los TFM en e-prints. (Junta de Facultad 7 de Julio de 2014).

El informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad evalúa si en la memoria: a) se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad, b) se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su

composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones. Los informes de seguimiento realizan recomendaciones y observaciones que son revisadas en la memoria de seguimiento del siguiente curso.

Un apartado específico de las memorias de seguimiento se dedica al tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento. En la memoria del curso 2012/2013 se recoge información detallada sobre las acciones realizadas para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en: a) el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada; b) el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+d, para la mejora del Título; c) los Informes de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM.

Entre las acciones que se han llevado a cabo a partir de las recomendaciones, podríamos destacar: (EV 3.1 (2))

- Introducción encuesta interna de inserción laboral y satisfacción global de los estudiantes con el título. Disponible. (Disponible <https://docs.google.com/a/ucm.es/forms/d/1sttDRh5y-Xaqrqdy1CKq-ZZkqV5NPKFb77OUh5bT-PQ/viewform?c=0&w=1> (EV7.3)) (15 Octubre 2015)
- Descentralización en los departamentos de las tareas de recopilación de datos y fichas docentes en los departamentos implicados para su inserción en página web. (28 Mayo 2015)
- Centralización en el Decanato de la recogida de datos referentes a seguimiento a largo plazo de egresados, descripción de infraestructuras, estructura de la plantilla docente y resultados agregados de los estudiantes. (15 Octubre 2015)

En cuanto al apartado de sistema de quejas y reclamaciones, se han canalizado básicamente a través de la Coordinación del Máster, Coordinador y Secretario, de modo directo y personal así como a través de las sugerencias que los estudiantes han hecho constar en las encuestas docentes realizadas para cada uno de los profesores. En este sentido, las principales quejas recibidas inicialmente tenían relación con problemas de coordinación en los contenidos de distintas asignaturas que se han ido solucionando en los primeros años de andadura del Máster. Por otro lado, aquellas quejas que se han considerado justificadas en relación con el profesorado, han sido tratadas de forma individual por parte de la Coordinación del Máster con los implicados, planteando posibles soluciones para el futuro.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de un Buzón de Quejas y Sugerencias directamente accesible en la web del centro. (<https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>)

Esta herramienta web recoge de un modo sistemático las quejas y reclamaciones, distinguiendo entre los diferentes motivos (infraestructuras, problemas administrativos, y estudios.) Por otro lado, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone del procedimiento habitual de "Reclamaciones" a través de la Oficina de Registro. En el curso 2010-2011

solamente se recibió la reclamación de un estudiante referente al proceso de admisión que fue resuelta por la vía establecida por la normativa.

3.1.b) En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

No es aplicable

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje:

B

Justificación de la valoración:

INDICADORES DE RESULTADO

Anualmente, la Oficina de Calidad de la UCM facilita información sobre los principales indicadores de resultado de la titulación. Estos datos están disponibles a través de una página de acceso cerrado a los coordinadores denominados Índice de Resultados y que se puede mostrar a los expertos del panel en la visita.

Los indicadores de resultado sobre los que hay información son los siguientes:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- Porcentaje de cobertura.
- Tasa de rendimiento del Título.
- Tasa de abandono del Título.
- Tasa de eficiencia de los graduados del Título.
- Tasa de graduación del Título.
- Tasa de éxito del Título.
- Tasa de demanda del Título de Máster.
- Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.
- Tasa de movilidad de los graduados del Título.
- Tasa de satisfacción con las prácticas externas.
- Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación.
- Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación.

Estos indicadores de resultado son además recogidos y analizados de forma argumentada en la memoria anual de seguimiento.

El informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad evalúa si se han calculado y analizado suficientemente los indicadores cuantitativos. También se revisa si se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

En la Memoria anual de seguimiento y en las actas de la Comisión de Calidad también se dedica un apartado a analizar los sistemas para la mejora de la

calidad del título. Se analiza el estado de implantación de los siguientes procedimientos:

- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

El análisis que aparece en la memoria de seguimiento es revisado en el informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. A lo largo de los últimos cursos académicos se han tomado decisiones importantes para mejorar la calidad de los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. A todas ellas se llega en el seno de la Comisión de Calidad del Máster, examinando los indicadores, identificando los posibles puntos de mejora y proponiendo las soluciones que parecen más adecuadas.

A modo de ejemplo:

- A petición de la Subcomisión de Calidad de Postgrado, se aprobó la medida, consistente en limitar a dos el número de profesores que pueden compartir una asignatura de máster. La variedad de profesores en una asignatura la enriquece, pero se ha observado que pasar del límite de dos facilita la descoordinación y hace que disminuyan la satisfacción y el rendimiento de los alumnos.
- Como ya se ha comentado con anterioridad, se ha aprobado en Junta de Facultad la obligatoriedad de la presentación de todo el PDI en el programa DOCENTIA desde el curso 2014-15.
- La Valoración de los estudios por el PDI (pese a la baja participación en la evaluación del Máster) es bastante alta y satisfactoria.
- Desde la introducción de la obligatoriedad de la participación en el programa DOCENTIA de todos los profesores del Master, la realización de encuestas ad-hoc de satisfacción con el profesorado no se considera necesaria por la Comisión de Calidad, pero se han seguido realizando, incluyendo preguntas específicas sobre las asignaturas, mostrando una alta satisfacción (4,08/5, 3y.93/5) en cuanto a la adecuación y pertinencia de las asignaturas en el Máster. Los profesores también se muestran altamente motivados y satisfechos con la docencia en el Máster (9/10). EV 3.2 (1)(2)(3)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B

Justificación de la valoración:

Se ha cumplido la obligación de recoger y analizar anualmente la información sobre el funcionamiento del Máster a través de la presentación de la memoria

anual de seguimiento del título que elabora la Comisión de Calidad y del informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Se hace un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes. Los cambios en los órganos de garantía que existen en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se han basado en el análisis de la experiencia acumulada como consecuencia de la implantación de las titulaciones y ha contribuido a una gestión más eficaz del SIGC.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **EV 3.1(1) Reglamento funcionamiento SGIC Máster en Economía.**
- **EV 3.1(2) Actas de las reuniones de las Comisiones de Calidad**
- **EV. 3.2(1) Encuestas evaluación interna de satisfacción de estudiantes del Máster.**
- **EV. 3.2(2) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PDI**
- **EV. 3.2(3) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PAS.**
- **EV. 7.3 Encuestas de inserción laboral de los de elaboración propia.**
-

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

4.1.a. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El Máster cuenta con una amplia plantilla de profesores de reconocido prestigio. En la docencia del Máster en el curso 2014-15 participaron 44 profesores de la UCM. El 92% de los créditos es impartido por profesores con vinculación permanente con la Universidad. Más del 78% de los créditos es impartido por Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares. Los Profesores Asociados que imparten docencia en el Máster cuentan con amplia experiencia y cualificación profesional en los campos de Economía Aplicada y de la Empresa que justifican su participación en el Master. La práctica totalidad de los docentes tienen el título de Doctor (estando justificada por la amplia experiencia profesional en instituciones como Bolsa de Madrid)

La satisfacción de los estudiantes respecto a la capacidad de los profesores del Máster, el dominio de las asignaturas es muy alto (4,2-4,6/5) así como el grado de preparación de la docencia (4/5).

El Máster en Economía es un título oficial, de manera que sus enseñanzas

forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación total del docente a la asignatura que imparte, tanto en su faceta de enseñanza teórica como en la orientada a que el alumno adquiera competencias y destrezas, e igualmente en lo referido a la atención al alumno a través de tutorías. Por otro lado, el número de docentes es muy elevado, porque existe una alta implicación de los ocho departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas que participan en el mismo. Esto redundará en beneficio de los alumnos, que reciben muchas perspectivas diferentes - adquiriendo con ello además la capacidad de integrarlas y sintetizarlas, que es una competencia propia de alumnos de niveles universitarios superiores- y que tienen la posibilidad de ver pasar por sus aulas a docentes muy reconocidos y expertos.

Como ya se ha explicado, el buen funcionamiento de los mecanismos de planificación y coordinación de la docencia detecta y elimina los peligros de solapamientos o lagunas que podrían producirse con la concurrencia de muchos profesores en una titulación, de manera que el alumno se beneficia de uno de los grandes activos de esta titulación, el nivel de todo su profesorado, sin sufrir los perjuicios que provocarían la dispersión o la falta de dirección clara y coordinación adecuadas. Así, las encuestas referentes a las asignaturas reflejan una buena coordinación y práctica inexistencia de solapamientos entre las asignaturas (3,9/5).

(EV1.2 Tabla 1 Estructura del personal académico.)

4.1.b. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Los departamentos de la Facultad que desarrollan la carga docente de este Máster son los ocho del área de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas. Esto es Economía Aplicada I, II, III y VI; Fundamentos de Análisis Económico I y II; Historia e Instituciones Económicas I y II. La suma de los ocho departamentos supera una plantilla docente de más de 200 profesores. En el curso 2014-2015 los 41 profesores permanentes que impartieron docencia sumaban 83 evaluaciones positivas de tramos de investigación (sexenios).

La Memoria de Verificación recomendaba un número mínimo de profesores necesarios para desarrollar el Máster en Economía de unos 30, dado que en algunas asignaturas resultaba aconsejable el desdoblamiento de la docencia entre varios profesores, para enriquecer su contenido con conocimientos más especializados. Así, la plantilla docente en el curso 2014-15 resultaba prácticamente en el número óptimo planteado en torno a los 45 docentes. Los directores de trabajos de fin de máster (TFM) forman parte de la plantilla de estos departamentos así como los miembros de los Tribunales de Evaluación de los TFM.

El perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado (asignaturas obligatorias y de especialidad) de este máster responde a los contenidos

académico-científicos del título. Los profesores disponen de una amplia experiencia docente e investigadora acreditada a través de:

- La docencia en programas de Doctorado,
- La docencia en programas de Máster,
- Estar en posesión de títulos de postgrado (Doctorado o Máster),
- Publicaciones en revistas de impacto tanto nacionales como internacionales,
- Proyectos de investigación de ámbito nacional y europeo,
- Vinculación a grupos de investigación reconocidos por la UCM y/o consolidados por la Comunidad de Madrid,
- Vinculación con servicios de estudios de instituciones públicas o privadas,
- Vinculación con grupos de investigación internacionales

En el caso de los profesores de las asignaturas de las distintas especialidades del Máster en Economía, debemos añadir a las características anteriormente mencionadas la experiencia profesional de algunos de ellos en el ámbito de sus respectivos campos de especialización. Respecto a las principales líneas de investigación, destacamos las siguientes:

- Economía de países desarrollados y subdesarrollados.
- Economía europea.
- Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Economía regional y urbana.
- Economía industrial y de la innovación tecnológica.
- Información y modelos aplicados a la economía española.
- Economía y mercados de capitales.
- Dinero y finanzas nacionales e internacionales.
- Economía de la imposición y del gasto público.
- Organización territorial, gestión y evaluación del sector público.
 - Economía de la regulación.
 - Economía de la desigualdad y bienestar social.
 - Economía de la Salud.
 - El desarrollo económico nacional e internacional en la época contemporánea.
 - Historia del pensamiento económico español e internacional.
 - El cambio económico en la España moderna.

La última información disponible por el programa a DOCENTIA en la última oleada disponible (curso 2012-13), con una participación en torno al 33% de los estudiantes se incluye en la última Memoria Anual Verificada por la Fundación Madri+d. La participación de los estudiantes no fue suficiente para la elaboración de resultados en el curso 2013-14 (sólo un docente pudo ser evaluado, pese ala participación voluntaria del 33% de los docentes) y la evaluación del curso 2014-2015 está todavía pendiente de publicación. Hasta ese momento, de los resultados globales obtenidos para el conjunto de asignaturas y profesores, podemos concluir que los estudiantes asignan una valoración excelente a la estructura del Máster y a la falta de ausencias del

profesorado (en torno al 9 sobre 10). Igualmente se encuentran muy satisfechos con el contenido del Máster, el cumplimiento docente y la forma en que los profesores imparten las distintas asignaturas. Como puede comprobarse en los principales aspectos la valoración se encuentra por encima del último tercio de la escala (que en este caso al tratarse de una escala 1 a 10 estaría en 7). Estos datos se han mantenido consistentemente a lo largo del tiempo como demuestran las encuestas internas realizadas dentro del Máster, destacando la alta satisfacción con el dominio de la asignatura por los profesores (superior a 4,1 /5 en la media de las sucesivas oleadas), y el cumplimiento de los programas. (superior a 4/5) o la preparación de la docencia por parte de los profesores (superior a 3,95/5) (EV. 3.2(1))

Los datos sobre las tasas de participación del profesorado y de evaluación del programa DOCENTIA 2014-2015 todavía no se encuentra disponible, y por lo tanto sólo podemos reflejar las respuestas no representativas del curso anterior 2013-1024. se han obtenido del sistema de Información de Resultados (EV4.1). Los CV de los profesores están disponibles en las páginas web de los departamentos implicados en la docencia de los distintos itinerarios y se tiene acceso en los siguiente enlace. (<https://www.ucm.es/master-economia/profesores> y <http://www.ucm.es/master-economia/departamentos-participantes>).

4.1.c. Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

No aplicable.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P

Justificación de la valoración:

No es aplicable. En la Memoria de Verificación del título no hay ninguna referencia a la conveniencia de mejorar la estructura del personal académico de la titulación, ni tampoco existen referencias a este tema en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título. Por tanto, la cualificación docente e investigadora de su profesorado puede considerarse óptima.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

Los profesores que participan en el Máster cumplen el perfil académico y profesional de las asignaturas que imparten. Además, la práctica totalidad de los docentes son doctores o personal con vinculación permanente en la Universidad. (El 98% de los profesores que participan en el Máster tienen el

grado de doctor y más del 90% tiene vinculación permanente con la UCM.) La coordinación, el comité de coordinación y la Comisión de Calidad están comprometidos con que este requisito se cumpla constantemente. Por ello, se está en contacto constante tanto con los profesores, como con los alumnos para analizar la calidad del profesorado.

Los profesores que forman el personal docente del Máster son reconocidos investigadores a nivel nacional e internacional en los campos de especialización que definen los distintos Itinerarios, además de profesionales de reconocido prestigio. Los alumnos disfrutan de un cuadro de profesores amplio, prestigioso y bien organizado.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV. 1.2 Tabla 1. Estructura del personal académico.
- EV. 3.2(1) Encuestas evaluación interna de satisfacción de estudiantes del Máster.
- EV. 4.1 Información del personal académico del Máster. CV de los profesores responsables de las asignatura. Disponible en página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-economia/profesores>.
- Ev. 4.1 (2) Informe Evaluación del Profesorado DOCENTIA Curso 2013-2014

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B

Justificación de la valoración:

5. 1 a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado al título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El Máster cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Económicas y Empresariales, tanto en el edificio del Pabellón Central (que es donde se encuentra el Decanato) como en el resto de edificios destinados a la docencia.

- El proceso de información general y recepción y tramitación de solicitudes de acceso al máster se realiza a través de los servicios centrales del Rectorado, que dispone de una moderna aplicación para la preinscripción y matriculación “on line”.
- La gestión académica se realiza a través de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, que tiene tres administrativos con amplia experiencia en

gestión de cursos de postgrado, encargados de todo lo relativo a la gestión de la matriculación y de la orientación a los alumnos.

- Por otro lado, los ocho secretarios/as administrativos de los departamentos implicados en la titulación, como vienen haciendo desde hace años con las demás enseñanzas oficiales, prestarán labores de apoyo y orientación a los alumnos antes y después de la matriculación, así como a los profesores del máster en sus tareas administrativas.

La memoria de verificación recogía como desiderata el procurar adscribir un administrativo dedicado a la gestión del día a día de los trámites del Máster. A pesar de la clara imposibilidad de aumentar los recursos humanos de la Facultad, en las memorias de calidad desde el año 2012 se ha hecho referencia a la necesidad de personal de apoyo debido a la compleja gestión de cuestiones como la coordinación de admisiones, TFM, y seguimiento de egresados. La solución que se ha adoptado es contar con la colaboración del Personal Administrativo de los departamentos involucrados en la docencia, especialmente de la secretaría académica del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico II, y del Instituto Complutense de Análisis Económico (ICAE), que también coordinan las labores administrativas de otros programas de postgrado interuniversitario, en las que participan el departamento y el ICAE.

En relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013-2016 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

La titulación hace uso de las estructuras administrativas y de personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que están sometidas, como cualquier otro de sus estructuras, a todos los mecanismos de control, revisión y mejora del SGIC y que, además, cuenta con el apoyo de los servicios que la UCM ofrece a nuestros estudiantes, como son: Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad y La Casa del Estudiante, donde se les ofrece información para estudiantes, asociacionismo, alojamiento, legalizaciones, NIE, cursos y jornadas, participación social, ofertas...

5.1.b) Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

La Memoria de Verificación no preveía la necesidad de ninguna acción ni programa de apoyo complementario para que los estudiantes adquiriesen los conocimientos y las competencias previstas para la titulación. El punto clave para la adquisición de dichas competencias es la producción del Trabajo Fin de Master (TFM). El TFM es una materia que los alumnos en principio está

asignada al tercer cuatrimestre pero que por su complejidad, se inicia desde el primer cuatrimestre.

Los estudiantes están invitados e incentivados a asistir a los seminarios de investigación de los diferentes departamentos participantes en el Máster (Seminario conjunto de Análisis Económico, <http://www.ucm.es/fundamentos-analisis-economico2/seminarios>) así como la serie de Seminarios de Investigación de la Facultad (<http://economicasyempresariales.ucm.es/seminarios>)

5.1 c) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

Aunque la duración de un único curso académico y la orientación parcialmente académica del Master no hacen posible la incorporación de prácticas profesionales en el programa del Master, se están utilizando los recursos propios de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad Complutense para facilitar la orientación profesional de los egresados. De hecho, el Máster va adquiriendo reputación como trampolín hacia programas de postgrado top tanto en Europa como en Estados Unidos, gracias a la labor orientadora que realizan directamente los docentes e investigadores vinculados al Master.

Con la colaboración de: la Oficina de Prácticas en Empresa de nuestra Facultad, el COIE: <https://www.ucm.es/coie>, se han firmado convenios de colaboración con reconocidas consultoras ("Solchaga y Asociados") y el ICEX para la incorporación como becarios de los estudiantes (en la fase final del Master) o de estudiantes recién egresados.

Además, anualmente se viene celebrando en la Facultad la Feria Virtual de Empleo y Prácticas en la Facultad.(<http://unono.net/i-feria-virtual-de-empleo-y-practicas-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales-ucm/event/15453>). La segunda edición ha tenido lugar los días 2 y 3 Diciembre de 2015. Esta Feria puede ayudar a los alumnos en la búsqueda de prácticas y empleo, que tan importantes son para su futuro profesional. Las empresas participantes presentaron sus ofertas y se pudo acceder a ellas desde cualquier ordenador o smartphone durante las 24 horas, y los alumnos pudieron dejar su CV o participar en los chats que estas entidades han organizado.

En general, los estudiantes tienen a su disposición el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia el que son dirigidos por el Coordinador de la titulación si requieren algún tipo de apoyo en este sentido (ver web <http://www.ucm.es/coie> (EV5.1)), además de la Fundación Universidad-Empresa (<https://www.fue.es/>) y la Fundación UCM (<https://www.ucm.es/fundacion/practicas-empresas>).

5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

Al tratarse de un Máster muy compacto, organizado en trimestres estrechamente conectados entre sí y planteado para cursarse preferentemente a tiempo completo, la movilidad de estudiantes del Máster no está prevista inicialmente en la Memoria del título. De hecho, una gran parte de nuestros alumnos podrían definirse como de movilidad entrante, puesto que se han desplazado desde otros lugares para estudiar aquí.

Durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015 se han acogido alumnos de movilidad en diferentes asignaturas del Máster. Debido a la alta demanda de este programa, el Máster, ha establecido un protocolo de actuación para poder seleccionar a los alumnos debidamente. Hasta ahora, los alumnos provienen fundamentalmente de México y Federación Rusa, siendo los resultados muy satisfactorios.

Además, actualmente se encuentra estudiando en el Máster un alumno del programa Erasmus Mundus, que proviene de la República del Congo.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales ha firmado numerosos convenios con Universidades extranjeras para que nuestros alumnos puedan participar en programas o acciones de movilidad. Actualmente, se está difundiendo el Programa ERASMUS+, que es el programa de la Unión Europea para la educación, formación, juventud y deporte, aprobado para el periodo 2014-2020.

La movilidad de estudiantes para la realización de Estudios Erasmus está integrada dentro de la Acción Clave 1 (KA1) del Programa Erasmus+. El periodo de estudios es la estancia de tiempo en una Institución de Educación Superior de otro país miembro del programa. Erasmus+ tiene por finalidad promover la movilidad de estudiantes UCM a otra institución europea de educación superior con el fin de cursar estudios y obtener a su regreso el reconocimiento establecido en el documento - Learning Agreement (LA). La duración de la movilidad vendrá marcada por el acuerdo bilateral firmado con la institución de acogida, y nunca podrá ser inferior a 3 meses. Un estudiante puede recibir becas para varios periodos de movilidad de hasta 12 meses por cada ciclo de estudio, independientemente del número y el tipo de movilidad y de si ésta ha sido financiada o es una beca cero. Se puede ampliar más información en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/erasmus-estudios-2016-17>.

Las plazas ofrecidas para el curso 2016/17 para los alumnos de Máster pueden consultarse en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-11-13-Economicas.pdf>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B

Justificación de la valoración:

5. 2.a) Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e

infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

En la Memoria Verifica del Título, en el apartado 7, destinado a los recursos materiales y servicios, se justifica que los medios materiales y servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM está situada en el Campus de Somosaguas, junto a las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, Psicología y Trabajo Social. (EV 5.2)

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales consta de 8 edificios, de los cuales uno es la Biblioteca y otro es un Aulario de reciente construcción. El resto está en proceso de sustitución por un nuevo edificio.

Desde el curso 2014-15, se ha inaugurado el Aula de Telepresencia. Hay servicio de Wi-Fi instalado en todo el Campus. Se han instalado enchufes en todas las aulas para que los alumnos puedan tener un seguimiento de las clases con sus ordenadores personales, tablets o similar. Se han ampliado en dos las aulas de informática: una en el pabellón central y otra en el aulario para poder impartir clases.

Para desarrollar su labor docente, la Facultad cuenta con 54 aulas con una capacidad de 6.232 puestos. Todas las aulas están equipadas con cañón de proyección, pantalla, megafonía y ordenador con conexión a Internet, además disponemos de:

- 4 aulas que disponen de mandos interactivos y pizarra electrónica,
- 4 salones de actos con 711 puestos,
- 10 aulas de informática con 242 puestos,
- 2 salas de lectura para la biblioteca del Centro con 1114 puestos.

Entre los servicios e instalaciones con que cuenta el Centro, y que los alumnos del Máster tienen derecho de uso y acceso, están: Edificio Aulario: aulas, aulas de informática, Aula Magna, Delegación de Estudiantes, Asociaciones, Servicio Médico, etc. Instalaciones deportivas (campos exteriores y pabellón cubierto).

Edificios de despachos, Edificio de Secretaría de Alumnos, Decanato, Aula de Idiomas, Biblioteca, Centro de Orientación e Información para el Empleo, Servicio médico, Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad, Oficina Erasmus, Oficina de Atención al Estudiante, Cafeterías y Comedor.

Las clases se imparten en el Aulario pero, además, cuenta con el apoyo de las salas y aulas de los diferentes departamentos que colaboran en el Máster.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales constituye un servicio de apoyo para el aprendizaje, docencia e investigación. Es una de las principales Bibliotecas de Economía en Lengua española. La colección de monografías comprende más de 160.000 volúmenes, y la de

publicaciones periódicas con 2.200 títulos. Destaca especialmente la colección de documentos de trabajo con más de 15.000 documentos de distinta procedencia como los adquiridos, NBER, CEPR, RePEC así como las series documentales de la Facultad incluidas en el Archivo Institucional Complutense. La colección de tesis, que está compuesta por más 4.200 documentos, es relevante por su contenido específico. Las principales bases de datos en línea son: SABI, Econlit, ABI Inform, OECD, Dialnet, CSIC y otras. Los fondos incluyen una colección de más de 1.000 películas orientadas al aprendizaje de idiomas así como de vídeos de documentales sobre temas empresariales.

La Biblioteca cuenta con 890 puestos de lectura distribuidos en distintos espacios: Zona de información, Aula de formación, Hemeroteca, Sala de investigadores, Depósito, Salas de lectura, Espacio de Reprografía y 4 salas de estudio para trabajos en grupo. Además, cuenta con 50 ordenadores, y 26 portátiles con acceso a la red inalámbrica de la UCM.

Los servicios de la biblioteca son: catálogo web de la biblioteca, sala de Lecturas, préstamo personal o a domicilio, pasaporte Madroño para préstamo a profesores, investigadores y PAS de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, préstamo inter-bibliotecario, búsqueda y obtención de los documentos que no se encuentren en la UCM previa solicitud a través de un formulario, información bibliográfica, atención personal permanente dirigida a resolver peticiones de información científica y acceso a fuentes de información mediante consulta personal en la biblioteca, Chat, correo electrónico y teléfono, préstamo en sala de ordenadores portátiles, recopilación de direcciones en Internet de economía y empresa de interés para el mundo académico a través de Delicious. También se llevan a cabo tareas de formación de usuarios: La biblioteca organiza cursos destinados a usuarios para aprender a utilizar la biblioteca y manejar los recursos de información económica disponibles:

- Introductorios y de bienvenida.
- Especializados, sobre herramientas o bases de datos concretas.
- Cursos "a la carta", de distintas materias bajo petición de profesores.
- Curso de libre elección "Recursos de información en Economía y Empresa".

La biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas también participa en Campus Virtual asesorando a los profesores en la inclusión de enlaces y documentos en Campus Virtual.

Finalmente, con el servicio de publicaciones se editan electrónicamente los documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los de IAIF, ICAE y los de la Cátedra Jean Monet.

Además, la Facultad de Ciencias Económicas de la UCM cuenta con el CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE SOMOSAGUAS, que está ubicado en la planta primera de la Biblioteca. Este Centro potencia la investigación sobre la integración europea y facilita la accesibilidad a la información sobre la Unión y sus diferentes políticas. Se integra en la red de Centros creada por la Comunidad Europea cuya finalidad es facilitar información y documentación sobre la UE a los miembros de la comunidad

universitaria y a cualquier institución o persona. Forma parte de REIMAD, la Red Europea de Información de la Comunidad de Madrid participando en proyectos.

5.2.b) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

No existen barreras arquitectónicas y sí los dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos. La UCM dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad, para atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/discapacidad>, resaltando la existencia de un Coordinador de Personas con Discapacidad en cada Centro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.3.a.) Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

El Máster se apoya en la estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid (CV-UCM) para articular la enseñanza on-line y extender los servicios y funciones académicas por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Ésta no es una modalidad del Máster, que está configurado como presencial, pero sí un importante medio de apoyo a la parte no presencial de los ECTS del alumno.

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo a la enseñanza, la investigación y la gestión docente. En el curso 2014-2015 el CV-UCM está operando sobre las plataformas MOODLE y SAKAI.

La Oficina del Campus Virtual (OCV) de la Universidad Complutense es el órgano de la Universidad Complutense encargado de fomentar y facilitar la utilización de las TIC en la investigación, docencia y disidencia de la UCM en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. La OCV está integrada por el Departamento de Mantenimiento, Desarrollo y Apoyo del Campus Virtual, los Coordinadores y Gestores del Campus Virtual y la Junta del Campus Virtual. Así mismo, la Facultad cuenta con dos coordinadores de Campus Virtual que organizan cursos de formación para profesores de distintos niveles y ofrecen apoyo al profesorado y alumnos para tener el máximo aprovechamiento de esta herramienta. También existen las oficinas PARATI y SITIO: <http://www.ucm.es/ssii/atencion-al-usuario> que resuelven incidencias técnicas relacionadas con el Campus Virtual y servicios informáticos.

5.3.b). Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

El profesor configura su asignatura en el Campus Virtual en cada curso, y puede incluir, entre otras herramientas: Publicación de material docente y bibliografía, herramientas de comunicación como correo electrónico interno, foros de debate, chat, novedades y avisos, envío de tareas (prácticas), calificaciones y listas de alumnos, calendario, actividades de auto-evaluación, exámenes, cuestionarios, herramientas para crear grupos de trabajo.

5.3.c). Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las prácticas requeridas por los docentes a lo largo del curso, c) la calificación de los trabajos realizados en grupo, d) la realización de un examen final. Toda la evaluación que se realice a través del Campus Virtual es completamente personal y se identifica en todo momento al alumno de forma individual, controlando de esta forma la identidad de los estudiantes.

Incluso cuando se informa a los alumnos de la calificación, se hace de forma individual, de tal forma que cada alumno tiene la información de sus calificaciones parciales, pero no puede obtener la información del resto de compañeros.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:
N.P.

Justificación de la valoración:

No ha habido cambios sustanciales en la estructura del personal de apoyo, ahora bien, se han hecho efectivas las recomendaciones en los Memorias Anuales y los acuerdos de la Comisión de Calidad de seguimiento del título, a través de la colaboración de la Secretaría del Instituto Complutense de Análisis Económico y el apoyo administrativo de la secretaría del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Así mismo, se han descentralizado en los departamentos implicados y en el decanato las tareas de recopilación y edición de información para su incorporación a la página web del Título. También se ha contado con un becario en prácticas para el diseño y actualización de la web.

Además, se ha nombrado un coordinador de prácticas en la Facultad, que ayuda y colabora en la relación institucional y en la elaboración de convenios de colaboración para la inserción laboral y realización de prácticas de nuestros egresados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B

Justificación de la valoración:

El Máster en Economía se apoya en las estructuras administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas . Cuenta con los medios materiales necesarios, particularmente con una biblioteca de altísimo nivel, tanto en fondos como en acceso, servicios y personal experto. La estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid es adecuada para articular el apoyo al trabajo personal del alumno que se hace online.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV. 5.1 (1) Breve descripción de los servicios de orientación académica. Página web Facultad Ciencias Económicas y Empresariales. Oficina Atención al Estudiante. <http://economicasyempresariales.ucm.es/oficina-de-atencion-al-estudiante-programa-de-mentorias>
- EV. 5.1 (2) Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional COIE.
- EV. 5.2 Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades formativas prácticas previstas en los planes de estudio (página web del Máster). <https://www.ucm.es/master-economia/recursos-y-servicios>
- EV. 5.3 (1) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. Campus Virtual (<https://www.ucm.es/campusvirtual>) <http://www.ucm.es/campusvirtual/acerca-de>, <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1642.pdf>)

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

6.1.a. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes que están a disposición de los estudiantes (matriculados y futuros) a través de la página (<https://www.ucm.es/master-economia/asignaturas-descriptores>).

En todas las asignaturas de los Módulos 1 y 2 se sigue una metodología docente homogénea, que se ajusta al marco general previsto en la memoria verificada. Todo el proceso formativo requiere una participación activa del alumno que deberá asimilar los contenidos básicos de cada asignatura con la ayuda y estímulo del profesor que tendrá que contrastar la adquisición de los contenidos y habilidades propias de cada una de ellas.

Las actividades presenciales consisten en:

- Clases teóricas: Destinadas a la explicación de los contenidos clave de la materia, permitirán al alumno conocer éstos en.
- Discusión de lecturas y ejercicios: El alumno analizará y discutirá lecturas y ejercicios específicos de la materia que previamente habrá preparado individualmente o en grupo..
- Seminarios específicos sobre ciertos contenidos: Donde los estudiantes puedan tomar contacto con estudiosos de la.
- Tutorías personalizadas o en grupo: Donde los estudiantes podrán poner en común con el/la profesor/a las dudas y preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades.
- Actividades de evaluación: Exámenes y participación activa en clase.

Estas actividades se complementan con **actividades sin la presencia del profesor** que son:

- Realización de prácticas, ejercicios e informes sobre ciertos temas sugeridos por el profesor. Ello permitirá al alumno acceder a la bibliografía, a las fuentes cuantitativas y cualitativas y a las bases de datos.
- Estudio de las lecturas que luego se discutirán en clase.

De acuerdo con la Tabla 2 EV 1.3, las tasas de aprobados sobre el número total de matriculados son superiores al 70%, y la tasa sobre presentados superior al 80%, con la excepción del TFM en que el porcentaje de trabajos presentados se encuentra en torno al 50% por los retrasos acumulados por cohortes anteriores. Se puede observar cómo en general, se utiliza toda la escala de calificaciones, lo que incentiva el esfuerzo de los estudiantes y contribuye a distinguir entre los estudiantes que cumplen los requisitos mínimos y aquellos que más destacan.

Durante la visita del panel de expertos se completará la información con las evidencias de las pruebas evaluativas y el CV de los profesores responsables de las asignaturas que sean seleccionadas (EV. 4.1 y EV. 6.1(1)).

6.1.b. Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título.

Entre el curso 2014-2015 se han presentado 21 trabajos de investigación, sobre diversos temas, pero ajustados a las materias de los diferentes itinerarios del Máster.

El proceso de realización del TFM es el elemento más importante en la

consecución del Máster en Economía. Con el TFM, los estudiantes demuestran su capacidad para utilizar las herramientas cuantitativas y los modelos económicos presentados en las asignaturas de los Módulos 1 y 2, para realizar un análisis original, profundo, riguroso de problemas económicos relevantes. Un punto clave de este trabajo es no sólo el conocimiento de esas herramientas sino también la capacidad de comunicación del análisis obtenido con su utilización tanto verbalmente como por escrito.

El protocolo de selección de temas y tutores para los TFM en los últimos cursos es descentralizado (desde 2013-2014). Los estudiantes están incentivados a buscar problemas de interés de acuerdo con sus inquietudes y a proponer estos temas a los profesores del Máster. Aunque los departamentos y los profesores proponen líneas de investigación específicas para la realización de los TFMs, en general los estudiantes deben realizar el esfuerzo de conocer los campos de especialización de los profesores y contactar con aquellos que les puedan orientar en el campo de interés del estudiante. Dependiendo de la disponibilidad de los profesores con los que contacten, éstos los referirán a otros profesores del Máster, o en general del claustro de los departamentos implicados, hasta encontrar un tema para el TFM y un profesor dispuesto a tutelarlos. Este proceso descentralizado genera la independencia intelectual del estudiante que se le presupone al título de Master, objetivo que no se cumpliría si el programa ofreciese directamente una lista de temas y disertaciones preconcebida y completamente dirigida por el tutor.

Evidentemente, la selección de temas de investigación y tutores supone un esfuerzo relevante para los estudiantes. Por ello, desde el primer trimestre el Coordinador del Master se reúne con los estudiantes para explicar el procedimiento e incentivar a la búsqueda de tema y tutor tan pronto como sea posible. Dado que los estudiantes tienen diversas procedencias tanto geográficas como de estudios previos, el proceso de definición de sus intereses se empieza a concretar en Noviembre-Diciembre (lectura bibliografía) en los mejores casos. El coordinador del Master ofrecerá ayuda a los estudiantes que los precisen con el fin de que todos los estudiantes comiencen el trabajo de investigación que se reflejará en el TFM a lo largo del segundo trimestre pese a que la asignatura del TFM esté asignada al tercer trimestre.

En los resultados del trabajo final de Máster del curso 2014-2015 (Tabla 2 EV 1.3) se aprecia, en primer lugar, un porcentaje elevado de no presentados (superior al 50% sobre el total de matriculados). Esto se explica, por la diversidad de estudios previos de los estudiantes del Máster, lo que implica que la realización del TFM en el mismo curso académico en el que se desarrolla la docencia de las asignaturas exige un esfuerzo notable al que no todos los estudiantes llegan, y al hecho de que muchos estudiantes acaban compatibilizando sus estudios con el trabajo, retrasando la presentación del TFM a cursos posteriores. Esta dificultad es común a la mayoría de los másteres de 60 ECTS.

En general, la realización de un TFM de suficiente calidad requiere un esfuerzo considerable que rara vez supone menos de 6 meses de trabajo. Ante la opción de presentar un TFM de menor calidad en 3 meses, cuando los

estudiantes tienen la capacidad de compaginar la conclusión del TFM con trabajos externos, muchos estudiantes siguen los consejos de sus tutores y retrasan la presentación del TFM hasta el momento en que el trabajo alcanza mayores niveles de excelencia. De hecho, pese a las tasas de no presentados son altas, la valoración de la calidad de los trabajos presentados es muy positiva. Los temas de los TFM se corresponden con problemas reales y relevantes. Hay un número significativo de TFM que se califican con sobresaliente y que son susceptibles de alcanzar la calificación de Matrícula de Honor y de ser publicados o presentados como comunicaciones en congresos. Los estudiantes perciben que se inician en la investigación y en la comunicación de conclusiones, como lo demuestra el hecho de que haya un número alto de egresados que quieren continuar realizando el doctorado.

Todos los TFM que hayan obtenido una calificación de 5 o superior podrán ser publicados a través de los e-prints de la UCM, siempre que cuente con el visto bueno de los tutores y el informe favorable de una mayoría del tribunal evaluador, según lo aprobado en la Junta de Facultad con fecha 18 de septiembre de 2014.

6.1.c.) La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los estudiantes sobre estos temas se recoge a través del Programa de Evaluación Docente (DOCENTIA). Las tasas de participación de los profesores en el Programa DOCENTIA se analizan en el informe anual de seguimiento que se presenta a la Comisión de Calidad de Centro, a partir del cual se elabora una propuesta de revisión y mejoras. Hasta el curso 2013-14 la decisión de participación del profesorado en el Programa DOCENTIA ha sido una cuestión voluntaria, pero dada la baja participación desde el curso 2014-15 se aprobó en Junta de Facultad que fuera obligatoria para los profesores que impartan docencia en Másteres, ahora bien, los profesores deben reunir una serie de requisitos establecidos en la UCM para poder participar en DOCENTIA. Este programa sólo permite que un profesor solicite ser evaluado en un máximo de tres grupos por lo que se va a solicitar al Rectorado que se amplíe en el caso de los Másteres de nuestra Facultad. Además, se exige impartir 2 ECTS en la asignatura para poder ser evaluado, lo que no siempre se adapta al diseño de algunas asignaturas del Máster en las que la docencia es compartida por varios profesores. Además, la información procedente de este programa de evaluación es escasa por la dificultad para alcanzar el número mínimo de encuestas que se establece a efectos de la obtención de resultados.

La información que nos ha proporcionado el Programa DOCENTIA en el año 2012/13 se refiere a las respuestas de un tercio de los estudiantes. De los resultados globales obtenidos para el conjunto de asignaturas y profesores, podemos concluir que los estudiantes asignan una valoración excelente a la estructura del Máster y a la falta de ausencias del profesorado (en torno al 9 sobre 10). Igualmente se encuentran muy satisfechos con el contenido del

Máster, el cumplimiento docente y la forma en que los profesores imparten las distintas asignaturas. Como puede comprobarse en los principales aspectos la valoración se encuentra por encima del último tercio de la escala (que en este caso al tratarse de una escala 1 a 10 estaría en 7). Sólo se sitúan por debajo de ese límite y siempre por encima del aprobado indicadores tales como la calidad de las instalaciones y los recursos de apoyo a la docencia.

Las reuniones periódicas del Coordinador del Máster con los representantes de los estudiantes parecen un medio adecuado para detectar problemas en la calidad de la docencia. En el curso 2013-2014 se hizo una encuesta interna, que reflejó una valoración alta de la calidad de la docencia.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son homogéneos en todas las asignaturas y contribuyen al desarrollo de competencias investigadoras. Los 21 TFM presentados en las convocatorias correspondientes al curso 2014-15 son coherentes con las características del título. Debe mejorarse la participación de los estudiantes en el Programa de Evaluación Docente (DOCENTIA).

LISTA DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ:

- EV. 1.1 Guías docentes.
- EV. 1.3 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- EV. 4.1 Información del personal académico del Máster. Disponible en página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-economia/profesores>.
- EV. 6.1(1) CV de los profesores responsables de las asignaturas. Disponible en página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-economia/profesores>.
- EV. 6.1(2) Guía del TFM
- EV. 6.1(3) Listado de tribunales y trabajos defendidos y presentados. Instrucciones Miembros de Tribunal TFM

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A

Justificación de la valoración:

7.1.a. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).

La mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso son Licenciados o Graduados en Economía y/o Administración y Dirección de Empresas, aunque también han cursado y cursan el Máster estudiantes provenientes de Escuelas de Ingeniería, Graduados en Ciencias Físicas, Químicas, Medicina, o Estudios de Relaciones Internacionales. La posibilidad de que los estudiantes no procediesen de estudios no relacionados directamente con la Economía estaba contemplada en la Memoria verificada. Se ha producido la participación de un elevado número de estudiantes iberoamericanos y del resto de Europa y del mundo. (EV 7.1 (1))

7.1.b. La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las tasas de graduación, eficiencia y abandono se recogen anualmente en la memoria de seguimiento. Todos los datos que se muestran y analizan a continuación corresponden al curso académico 2014-2015 (salvo que se indique lo contrario).

- Tasa de rendimiento del Título (85,48% en curso 2014/2015 según el sistema I2). El indicador, que se ha mantenido en niveles entre el 80% y el 90% en los últimos cursos, se encuentra en el promedio de los estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y superior al general de la UCM. Este indicador puede verse reducido con respecto a otros estudios por el elevado porcentaje de estudiantes que se matriculan en la modalidad a tiempo completo y que compaginan el Máster y sobre todo la conclusión del TFM con obligaciones laborales u otros estudios .
- Tasa de abandono del Título. La tasa de abandono (10% en curso 2014/2015, bajando de un máximo de 15% en el curso 2013-2014) es muy inferior a la prevista en la memoria de verificación (20%). Después de analizar los casos individuales, creemos que esta tasa de abandono puede estar relacionada con las dificultades que tienen los alumnos extranjeros para prolongar su estancia en España durante más de un año y con el incremento de los precios de las segundas matrículas.
- Tasa de eficiencia de los graduados (62%). Al margen del caso del Trabajo Fin de Máster, no disponemos de datos que reflejen que el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el Título se produzca especialmente en alguna otra asignatura. La dificultad para presentar y aprobar en primera matrícula el Trabajo Fin de Máster es una dificultad común en los Másteres de 60 ECTS. La exigencia de que el Trabajo Fin de Máster sea un trabajo de investigación original resulta difícil de cumplir en un único curso para una parte de los estudiantes.
- Tasa de graduación del Título (75% en curso 2013-2014). La tasa de graduación es ligeramente también inferior a la prevista en la memoria del título (80%). Sin embargo, la tasa de graduación es superior al promedio de la rama de estudios y al general de la UCM.
- Tasa de éxito del Título. Se mantiene una elevada tasa de éxito (96.7%,

que refleja que la mayoría de los estudiantes que presentan los trabajos y actividades evaluables consiguen aprobar las asignaturas. Los posibles problemas en relación con la tasas de rendimiento y eficiencia tiene que ver con los estudiantes que no llegan a presentar los trabajos y actividades.

7.1.c. Efectividad de los complementos de formación establecidos.

No es aplicable.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B

Justificación de la valoración:

La información sobre la satisfacción con la titulación de los actores implicados en la misma se obtiene mediante encuestas. La Oficina para la Calidad de la UCM elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. La información es incluida en la Memoria de seguimiento, que es revisada por la Subcomisión de Calidad de Posgrado y la Comisión de Calidad de Centro, para la formulación de las propuestas de mejora.

Se adjuntan al informe los resultados de las encuestas de satisfacción (EV7.2) referidos a la:

- Tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación y la tasa de satisfacción del PDI. El sistema aporta información relevante para los órganos de coordinación y para las comisiones de calidad. No obstante, el bajo nivel de participación (15,39% en el curso 2011-2012 y 6,9% en el curso 2012-2013) obliga a modular las conclusiones. En cuanto al profesorado, la participación está todos los años en torno al 25%. En consecuencia, resulta necesario fomentar la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción. En el curso 2014/2015 participaron 6 alumnos (el porcentaje de participación del 15,39% superó al de otras titulaciones) y 8 profesores (porcentaje de participación del 18%). Las tasas de participación del PAS también son reducidas (11 respuestas) pero ha de tenerse en cuenta que no hacen referencia a titulaciones concretas sino al conjunto del trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Como acción de mejora, se ha incluido en las memorias de seguimiento el compromiso de informar de forma más insistente sobre la apertura del plazo para responder a las encuestas de satisfacción. Para conseguir este objetivo, se envían correos electrónicos a los estudiantes y a los profesores para recordar la importancia de rellenar estas encuestas. Además, respecto a la respuesta de los alumnos, se ha planteado condicionar la entrega de las calificaciones adelantada a la respuesta a las encuestas.

En cualquier caso, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes reflejan un nivel de valoración alto. Los estudiantes muestran estar satisfechos respecto de la titulación (la valoración general es de 8/10 en el curso 2011-2012 y de 9/10 en el curso 2012-2013). Aunque el nivel de participación sea insuficiente para extraer datos concluyentes, cabe destacar que los resultados obtenidos en el curso 2011-2012 y 2012-2013 son coincidentes. Además de la estabilidad en el tiempo de los resultados positivos, también debe subrayarse la coincidencia con la información que trasladan los representantes de los estudiantes en las reuniones con el Coordinador del título y con los resultados de las diversas encuestas internas que se han hecho sobre la docencia de las asignaturas hasta el curso 2012-2013 en que se decidió concentrar la información en los resultados de DOCENTIA. Los estudiantes destacan el nivel de cumplimiento del horario y de los plazos de notificación de calificaciones, el grado de utilidad del Campus Virtual y el grado de utilidad de las tutorías presenciales. La satisfacción baja a niveles inferiores al 8 respecto de cuestiones como la distribución de tareas a lo largo del curso (6,5/10) o las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (7,5/10).

Las preguntas donde la nota era inferior al siete (7/10) en las encuestas de 2011-2012 (la coordinación de contenidos entre asignaturas y los canales para realizar quejas y sugerencias) fueron objeto de análisis por la comisión de coordinación y se introdujeron medidas de mejora, que a continuación se enumeran. Las tasas de satisfacción en esos puntos fueron más altas en las encuestas de 2012-2013.

- En el curso 2011-2012, la valoración de los estudiantes respecto a la coordinación de contenidos entre asignaturas (6,83/10) fue inferior a la valoración general de notable que recibe el título, el asunto fue analizado por los coordinadores académicos de las asignaturas y se revisaron las guías de las asignaturas. En las encuestas de satisfacción de 2012-2013 se valora con 9 las preguntas sobre la organización de los contenidos de las asignaturas y sobre el solapamiento de los contenidos entre asignaturas. Esta mejora se sigue apreciando en las encuestas realizadas en los cursos 2013-14 y 2014-15.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos del curso 2011-2012 respecto a los canales para realizar quejas y sugerencias (6,4/10) fueron puestos en conocimiento de la Comisión de Calidad de Centro y se adoptaron actuaciones de mejora, como incluir buzón de quejas en la web de la Facultad. La valoración ha aumentado en las encuestas del curso 2012-2013. Los canales para realizar quejas y sugerencias reciben una puntuación de 8,5.
- Tasa de satisfacción de los egresados con la titulación. La oficina de calidad remitió a 24 estudiantes egresados una encuesta de satisfacción e inserción laboral, que ha sido contestada por 5 personas (tasa de respuesta del 20,8%). Aun teniendo la muestra un tamaño reducido, puede destacarse que todos los egresados puntúan con 8 o 9 su grado de satisfacción con el Máster. Las cinco personas que respondieron a la encuesta declaran tener un trabajo remunerado. Tres contestan que estudian (doctorado, otros cursos de posgrado) y tienen además un trabajo remunerado.

- La satisfacción de los estudiantes con la titulación también se ven reflejados en la encuesta interna de inserción laboral (EV 7.3). Así, tanto la evaluación de los contenidos teóricos como la evaluación del profesorado son razonablemente altas (3,8 /5 y 3,9 /5, respectivamente). El 70% de las respuestas sugieren que elegirían de nuevo el Máster.
- Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. Los profesores participaron en el curso 2014-2015 en un porcentaje del 18.8%. Su satisfacción respecto del título es elevada (9/10). Los profesores destacan que se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia (9,5), la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (9), y las metodologías docentes (8,63). El aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos recibe una nota más baja (5,6/10).
- Los datos de satisfacción del PAS en la Facultad Ciencias Económicas no permiten desagregar entre diferentes titulaciones. Sin embargo puede observarse una alta valoración (superior 4 sobre 5) en cuanto a cuestiones referentes a organización del trabajo por superiores, existencia de personas con capacidad de sustituir en caso de ausencia, comunicación con equipo decanal y estudiantes, formación continua, y satisfacción general. Las puntuaciones más bajas (inferiores a 3,5 se refieren a la existencia de de oportunidades para desarrollar carrera profesional, que no pueden entenderse como ligadas a la oferta de títulos como el Máster.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B

Justificación de la valoración:

De acuerdo con la encuesta facilitada por la oficina de calidad en 2012-2013 e incluida en la última memoria de Verificación, más de la mitad de los egresados señalan que el Máster ha contribuido a que encontraran trabajo o a que mejoraran sus condiciones laborales. Esos resultados deben tomarse con cautela por el pequeño número de encuestas respondidas.

Para valorar los resultados de inserción laboral debe ponderarse, en primer lugar, que se trata de un título con un perfil académico. Desde ese punto de vista, cabe destacar que hay un número significativo de egresados que acceden a estudios de doctorado, tanto en la propia Universidad Complutense como en otras universidades en España y en el extranjero. Algunos de los destinos más significativos de los egresados del Máster para la realización de Programas de Doctorado son: Universidad Carlos III de Madrid, Barcelona GSE, Univ Toulouse, Univ Essex, Univ Minnesota, entre otros. También debe tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster. La dispersión geográfica y las diferencias entre las carreras profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis más exhaustivo de la inserción laboral.

Ante la escasa disponibilidad de datos por la Encuesta de Inserción Laboral de la UCM, el Máster ha llevado a cabo una encuesta interna de seguimiento e inserción laboral desde Octubre 2015. (EV 7.3) De acuerdo con la Encuesta de inserción laboral realizada por el Máster, de entre las 31 respuestas recibidas, el 77% se encuentra empleado en la actualidad, y menos del 13% manifiesta no encontrarse empleado, aunque hay que tener en cuenta que muchos de los egresados continúan estudiando en otros programas de Master o de Doctorado. La proporción de empleados a tiempo completo es alta, ya que los empleados trabajan en promedio 36 horas semanales y tienen un alto grado de satisfacción con su puesto de trabajo actual (4/5). Los encuestados valoran muy positivamente la influencia de la titulación para factores para encontrar empleo (4,5/10) y positivamente la formación específica obtenida (3,5/5).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B

Justificación de la valoración:

El perfil real del estudiante de nuevo ingreso que accede al Máster Universitario en Economía se corresponde con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación. En la memoria anual de seguimiento se incluyen diferentes indicadores de resultado y se hace un análisis cualitativo de cada uno. En el análisis cualitativo se consideran relaciones causales y se hace un seguimiento de la evolución temporal. Las tasas de graduación, eficiencia y abandono están en línea con los indicadores previstos en la Memoria verificada.

Las tasas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con la titulación son elevadas. No obstante, el bajo nivel de participación obliga a modular las conclusiones y ha llevado a adoptar medidas para fomentar que se rellenen las encuestas. Las preguntas en las que se obtiene una puntuación más baja del notable son analizadas por la comisión de coordinación y se reflejan en la memoria de seguimiento.

Los valores de los indicadores de inserción laboral son especialmente positivos tanto en cuanto a la orientación académica del título, como a su orientación profesional. Para valorar estos indicadores tenemos en cuenta la dispersión geográfica y a las diferencias entre las carreras profesionales de los egresados.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **EV. 1.6 Listado y Origen Admitidos curso 2014-2015. Perfil Estudiantes.**
- **EV. 3.2(1) Encuestas evaluación interna de satisfacción de estudiantes del Máster.**
- **EV3.2(2) Resultados del cuestionario de satisfacción del PDI.**
- **EV3.2 (3) Resultados del Cuestionario de satisfacción del PAS.**
- **EV. 7.1. Indicadores del Sistema de Calidad.**
- **EV7.3. Encuestas internas de inserción laboral enviada**
-